

EL DECLIVE DE LA POSTMODERNIDAD FALTA DE PLAUSIBILIDAD DEL FEMINISMO POSTMODERNO

Postmodernism Decline Lack of feasibility of Postmodern Feminism

Rosa Cobo
Universidad de A Coruña (España)

Resumen

En este texto se argumenta acerca de la falta de plausibilidad del feminismo postmoderno y se subraya que las críticas fundamentales de esta perspectiva teórica a los feminismos ilustrados de la igualdad son precisamente aquellas que cuestionan el feminismo como un proyecto político autónomo de emancipación de las mujeres. La crítica postmoderna a que el feminismo se dote de un marco normativo y de una estructura organizativa pone en cuestión al feminismo como paradigma teórico y como movimiento social. La conclusión es que la postmodernidad no es una alianza beneficiosa para el feminismo porque no es un pensamiento crítico.

Palabras clave: Feminismo - postmodernidad - sujeto - igualdad - razón - género - patriarcado.

Abstract

This text discusses the lack of feasibility of postmodern feminism and points out its fundamental critics to the enlightened feminism of equality: those which actually question feminism as an autonomous political project for women liberation. Postmodernism opposes the idea that feminism has its own normative

frame and an organizational structure, which denies the theoretical paradigm of feminism as a social movement. It is concluded that postmodernism is not a useful alliance to feminism, because it does not include a critical way of thinking.

Key words: Feminism - postmodernism - agent - equality - reason - gender - patriarchy.

Sumario: Introducción 1) De la postmodernidad al feminismo postmoderno 1.1) De la muerte de la razón a la muerte de la teoría social 1.2) Muerte del sujeto y crisis de la ciudadanía 2) Crítica feminista a la postmodernidad 3) El proyecto político feminista y la emancipación de las mujeres

Introducción

En la teoría social contemporánea conviven dos perspectivas teóricas de indudable influencia en el panorama intelectual de hoy: el pensamiento feminista y el postmoderno. Ambas corrientes mantienen un diálogo en el que se suceden los encuentros y los desencuentros. La insistente crítica postmoderna a la modernidad ha alcanzado de lleno al feminismo, no sólo por ser éste uno de los productos reflexivos de la Ilustración sino también por haber desarrollado teorías explicativas sobre la sociedad que la postmodernidad ha calificado de fundacionalistas o esencialistas. Desde estos presupuestos teóricos un sector del feminismo ha establecido una alianza intelectual y política con la postmodernidad al concluir que esta corriente interpreta más adecuadamente la realidad y ofrece una estrategia política más incluyente y menos normativa.

De otro lado, el pensamiento feminista que se inscribe en la tradición de la igualdad ha señalado que la postmodernidad no ha proporcionado al feminismo ninguna herramienta crítica nueva frente a la dominación masculina ni tampoco ha visibilizado ninguno de sus mecanismos de autorreproducción social. A lo largo de este texto se van a examinar algunos problemas teóricos y políticos sobre los que ambas

corrientes se han interpelado a lo largo de esta última década y se van a señalar las afinidades e incompatibilidades entre feminismo y postmodernidad.

El feminismo es uno de los fenómenos sociales surgidos en el siglo XVIII y tematizados con el instrumental conceptual de la Ilustración. Sus teóricos y teóricas fundacionales lo definen desde premisas ilustradas y racionalistas. El feminismo, desde su origen hasta su resurgimiento en los años setenta de nuestro siglo, se ha desarrollado como una crítica moral, política y antropológica a la dominación masculina. La igualdad ha sido el paradigma que ha articulado históricamente las vindicaciones feministas. Celia Amorós define el feminismo como *vindicación*, entendiendo por tal una crítica política a la usurpación que han realizado los varones de lo que ellos mismos han definido como lo genuinamente humano. El género *vindicación* reclama la igualdad a partir de una irracionalización del poder patriarcal y una deslegitimación de la división sexual de los roles¹.

En el siglo XVIII se descubre que el género es una construcción social en el mismo sentido que lo es el estamento u otras desigualdades. La historia del feminismo, en su doble vertiente de movimiento social y de tradición intelectual, ha tenido como objetivo desvelar los mecanismos políticos, económicos o ideológicos que han convertido la diferencia anatómica entre varones y mujeres en una diferencia política en clave de dominación y subordinación. El objetivo de la teoría feminista ha sido la creación de un marco interpretativo que haga visible el género como una estructura de poder. Al hilo de esta reflexión se acuñan en los años setenta los conceptos de género y patriarcado. Ambos remiten a una jerarquía de poder generizada y a un sistema de dominación masculina. Sin embargo, el feminismo postmoderno se entiende más adecuadamente en el marco de los grandes debates feministas contemporáneos que han protagonizado los últimos años del siglo XX.

El movimiento feminista y la teoría feminista desde sus inicios han experimentado la tensión entre la igualdad y la diferencia², entre la queja y la vindicación, entre la separación y la plena inclusión en lo

público y lo político. Sin embargo, hasta los años setenta no cristalizará con cierta coherencia una posición teórica y política favorable a la diferencia. En esos años se inicia un debate en el seno del feminismo sobre la *naturaleza* de los géneros y sobre cuestiones político-estratégicas. ¿Existe algún elemento ontológico que determine maneras de ser diferentes para mujeres y varones? ¿O la diferencia entre ambos géneros es una construcción socio-cultural producida por la jerarquía patriarcal? ¿Las mujeres como sujetos sociales y políticos son portadoras de un conjunto de valores distintivos que deberían promover y llevar al espacio público? ¿Las mujeres deberían luchar por el poder y la igualdad utilizando los recursos y las instituciones ya existentes en la sociedad?

Este debate en torno a la igualdad y la diferencia que se hace explícito a finales de los setenta tiene unas implicaciones políticas considerables. El feminismo de la igualdad afirma que las mujeres constituyen un colectivo con rasgos propios debido a factores de orden socio-cultural que se han reproducido históricamente. Asimismo analiza las diferencias de género como un instrumento de dominación masculina. En opinión de las feministas de la igualdad, las injusticias fundamentales del patriarcado son la exclusión de las mujeres del espacio público y la mala distribución de los bienes sociales. La tarea política del feminismo de la igualdad es alcanzar una participación y redistribución igualitarias. Para ellas, el objetivo del feminismo es eliminar las diferencias, instituir la igualdad y abolir los géneros.

De otro lado, las feministas de la diferencia sostienen que las mujeres constituyen un grupo social no sólo debido a esos factores socio-culturales que ningún sector del feminismo niega, sino también debido a que poseen algunas otras características que las diferencian profundamente de los varones. De hecho, algunas de ellas esencializan ciertos rasgos y llegan a afirmar que las mujeres son moralmente superiores a los varones por no mostrarse tan competitivas y militaristas. También en la misma perspectiva, otras feministas de la diferencia prefieren dejar de hablar de superioridad e inferioridad y señalan la existencia de dos *voces* de idéntico valor. Unas y otras están de acuerdo en que la diferencia entre los géneros es real y profunda, la más importante de las diferencias humanas. Todas las mujeres comparten como mujeres

la misma *identidad de género*. El modo de hacer justicia a las mujeres, a su juicio, es reconocer, no minimizar, las diferencias de género³.

Mientras el feminismo de la igualdad ponía todo el énfasis crítico en la división sexual del trabajo, en la rigidez de los roles de género y en la marginación económica, social y política de las mujeres, el feminismo de la diferencia no sólo impugnaba la estructura social patriarcal sino también el androcentrismo presente en la manera de construir el conocimiento científico.

Sin que se hubiesen apagado los ecos de este debate que fragmentó al movimiento feminista, surgió a mediados de los ochenta otro debate que se superpuso al anterior. El discurso de la diferencia se refuerza y amplía con las argumentaciones postmodernas. Como explica Nancy Fraser, el debate de los setenta se desarrolla en torno a la diferencia de género, mientras que las argumentaciones postmodernas de los ochenta se centran en las diferencias entre mujeres. Dos debates y dos fases del movimiento feminista. El primero de ellos enfatizó la diferencia de género, mientras que el segundo exaltó las diferencias entre mujeres pertenecientes a distintos colectivos sociales. Esta segunda fase se configura en el contexto socio-político de lo que se ha llamado las políticas de la identidad/diferencia.

Esta alianza entre un sector del feminismo y la postmodernidad supone un giro político y epistemológico respecto al feminismo universalista e ilustrado de la igualdad. Este cambio de análisis es tematizado por Benhabib como un choque de paradigmas en la teoría feminista contemporánea. El cambio de paradigma hacia los feminismos postmodernos se produjo a mediados de los ochenta, bajo la influencia de pensadores franceses como Foucault, Derrida, Lyotard, Luce Irigaray y Helene Cixous. Por otra parte, el interés en la teoría francesa coincidió con un conjunto de intensas luchas políticas y culturales en el seno del movimiento norteamericano de mujeres. Como señala Benhabib, en términos de modelos de investigación social, se produjo un cambio teórico desde el análisis de la posición de las mujeres en la división sexual del trabajo y en el mundo laboral en general hacia análisis de constitución y construcción de identidades y problemas de representación colectiva del yo y de los otros.

1- De la postmodernidad al feminismo postmoderno

Antes de señalar los supuestos teóricos postmodernos es necesario mostrar el contexto histórico en que este pensamiento fecha su nacimiento. En general, los autores postmodernos subrayan que entre la década de los cincuenta y los sesenta surgen signos de que la hegemonía de la civilización europea se acerca a su final y ponen como ejemplo la crítica al etnocentrismo por parte de Levi-Strauss y el descubrimiento de la pluralidad de las culturas por parte de Ricoeur. Para estos autores, este tipo de escritos que reconocen la necesidad de salir al encuentro de diferentes culturas por medios distintos a la dominación y a la conquista⁴ constituyen los análisis teóricos fundacionales del pensamiento postmoderno.

El postmodernismo defiende su existencia para dar respuesta al problema de la periodización y así explicar la ruptura radical entre dos épocas históricas distintas. Para Jameson, el postmodernismo es un concepto periodizador cuya función es correlacionar la aparición de nuevos rasgos formales en la cultura con la emergencia de un nuevo tipo de vida social y un nuevo orden económico: la sociedad de consumo del capitalismo tardío⁵. La postmodernidad se define a sí misma como diversa y heterogénea. El hecho de que existan formas diferentes de postmodernidad impide definir a esta teoría como un todo coherente, "dado que la unidad de este nuevo impulso no se da en sí misma, sino en el mismo modernismo al que trata de desplazar"⁶.

1.1- De la muerte de la razón a la muerte de la teoría social

La postmodernidad se autoconstituye a sí misma declarando la muerte de la modernidad y de la razón. Todos los conceptos modernos que sugieran universalidad o que sean abarcadores y globalizadores han de ser cuestionados y en consecuencia deben ser abandonados. De ahí que la filosofía y la teoría social sean objeto de crítica por parte de esta perspectiva intelectual.

Uno de los elementos más significativos de la reflexión postmoderna es su posición fuertemente crítica hacia la filosofía y hacia

la teoría social. Sin embargo, la crítica no acaba ahí, pues también propone desvincular la teoría de la crítica política y social. Autores como Rorty y Lyotard afirman que la filosofía y la teoría en general no son ni creíbles ni viables como soportes de la política y de la crítica. Como explica Nancy Fraser, con la postmodernidad sobreviene la devaluación de la filosofía. Para Lyotard, la legitimación de las prácticas políticas no puede ni debe residir en ningún metadiscurso filosófico, porque ni los metadiscursos ni las metanarraciones filosóficas tienen la suficiente capacidad explicativa como para dar cuenta de la realidad. Por ello mismo, no pueden generar prácticas políticas correctas. Y lo mismo que ocurre con la filosofía, dirá, ocurre con la teoría social. Su rechazo a cualquier teoría o concepto abarcador se concreta en el marxismo. El vínculo social es el resultado de múltiples hilos entrecruzados de prácticas discursivas cuyos nudos son los individuos. Así, un individuo es el eje de diversos y distintos cruces y este hecho hace que las identidades sociales sean complejas y heterogéneas. Al negar la idea de totalidad social está negando la posibilidad de hacer una teoría social totalizadora. Al suponer que la sociedad no es totalizable y que sus diferencias internas son irreductibles está negando categorías generales como la de clase, raza o género.

En este contexto, la postmodernidad, y muy especialmente Lyotard, niega la posibilidad de una teoría de la justicia y propone una *multiplicidad de justicias*. La crítica social postmoderna rechaza la crítica global y las alternativas globales en favor de críticas contextuales y puntuales sobre el surgimiento y desaparición de determinadas prácticas discursivas sin intentar su interpretación en conexión con otras prácticas discursivas. La crítica no tiene que estar anclada en ninguna teoría universalista; por el contrario, tiene que desasirse y flotar libremente sin anclajes. Una vez que se ha desvinculado de la teoría será pragmática, contextual y local.

Otro aspecto significativo y relacionado con el anterior es la crítica postmoderna a la estructura binaria del pensamiento occidental. La alternativa a la crítica que formulan es la aplicación de la técnica deconstructiva. Derrida explica la deconstrucción como una propuesta radical que ataca la lógica binaria de la epistemología moderna. Y es que el objetivo más persistente de los pensamientos postmodernos es la

disolución de la lógica binaria presente en el pensamiento occidental. El propósito de Derrida y de otros postmodernos será quebrar las dualidades y sustituirlas por el reino de lo múltiple y de las diferencias. Ahora bien, ¿cómo puede disolverse la lógica binaria? El filósofo francés propone una *lógica suplementaria* para romper con las oposiciones binarias del logocentrismo. El suplemento es una mediación, un intervalo, que destruye las polaridades epistemológicas modernas. Derrida apela a las metáforas femeninas -por ejemplo, la metáfora del himen- por su capacidad para deconstruir esa lógica. Frente a una ética universal propone una multiplicidad de valores, contextuales e históricos; frente a una sola verdad postula una estructura de verdades múltiples; y frente a dos sexos ofrece como alternativa múltiples voces sexuales. Ni masculino ni femenino. Sin embargo, al no explicar cómo puede disolverse la lógica binaria su propuesta no deja de ser un *desideratum*. En el ámbito de los sexos Derrida vuelve a ser explícito a la hora de formular el objetivo pero implícito a la hora de argumentar el cómo.

Para el feminismo postmoderno, la utilidad de la epistemología postmoderna radica en que ofrece un medio de reconceptualizar lo femenino en términos no dualistas⁷. En todo caso, para este feminismo el objetivo prioritario no es borrar la diferencia entre los géneros, sino desplazarla haciendo posible que broten otras muchas diferencias. El propósito de Derrida no es abolir la diferencia, sino -como él señala explícitamente- inscribirla en términos no oposicionales.

Con los mismos argumentos, Butler explica que los conceptos de *femenino* y *mujer* son nociones problemáticas, vagas e inestables⁸. Sin embargo, no atribuye la autora la inestabilidad de estas categorías a la militante crítica intelectual y política que el feminismo ha realizado desde hace tres siglos, sino más bien a las críticas a la identidad que se han realizado desde el postmodernismo y sus aledaños. Esta autora señala que un elemento crucial para explicar la falta de verosimilitud del sujeto moderno ha sido el hallazgo que ha dado paso a la distinción entre sexo y género. Para ella, esta distinción indica una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente construidos. Además, sigue la autora, "aún cuando los sexos parezcan ser nítidamente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que cuestionarse), no hay

razón para suponer que también los géneros deberán seguir siendo sólo dos"⁹.

Para la postmodernidad, las categorías centrales ilustradas son tan ilegítimas como cualquier teoría que no considere cada una de las diferencias. Para esta corriente todas las abstracciones son sospechosas, especialmente las ilustradas, porque no son lo suficientemente inclusivas con los individuos. Ninguna de ellas es capaz de dar cuenta de *toda la realidad*. Las abstracciones o *afuera constitutivos* son sólo construcciones discursivas. Pero lejos de explicar la realidad, la configuran coactivamente, la homogeneizan cuando es diversa o la falsifican al dotarle de una uniformidad que en realidad es inexistente.

La teoría postmoderna propone la desactivación de todas las abstracciones modernas decretando su inutilidad o su perversidad. Esta lógica implacable ha alcanzado a dos de los conceptos centrales de la reflexión feminista: el de género y el de patriarcado. El primero de ellos, al aludir a todas las mujeres en tanto género, está escamoteando las profundas diferencias que existen entre ellas (de clase, de raza, de sexualidad, de etnia, etc.). Este paradigma de pensamiento sostiene que los grupos son plurales y contradictorios. Cualquier gran colectivo -por ejemplo, el de las mujeres- que se dote de un marco normativo para actuar como un actor social puede ser coactivo con la multiplicidad de sus diferencias internas y puede aplastar la construcción de futuras identidades. ¿Se puede hablar de mujeres como género a pesar de las abismales diferencias sociales, económicas, culturales o sexuales que existen entre ellas? ¿Un sólo concepto, el de patriarcado, puede dar cuenta de realidades diferentes, e incluso contrarias, como la posición de las mujeres blancas y de clase media norteamericanas y las mujeres pobres de Africa?

Los análisis postmodernos son críticos con la categoría de género, no sólo cuando con este concepto se refieren a lo masculino y lo femenino como construcciones culturales, sino también cuando el género es utilizado como sinónimo del colectivo de las mujeres. Vamos a examinar brevemente ambas argumentaciones. En la primera de ellas, Butler se pregunta sobre la estabilidad del género como categoría de análisis y señala que le parece insuficiente el descubrimiento que

hace el feminismo de que el género es una construcción social. Esta autora cree que hay que seguir trabajando en la *desnaturalización* del género para contrarrestar la violencia normativa que traen consigo las morfologías ideales del sexo¹⁰. La preocupación de Butler y de otras autoras postmodernas es que lo masculino y la femenino son corsés tan rígidos que violentan a los individuos que lo portan. A Butler, sin embargo, no le parece suficiente la crítica feminista a la jerarquía de género; cree que hay que ir más allá y preguntarse acerca de la producción del género. Esta autora, desde su posición de fundadora de la teoría queer, subraya que el origen de la jerarquía de género quizá haya que buscarlo en la necesidad de preservar y reforzar la hegemonía heterosexual.

La segunda argumentación es una respuesta polémica al feminismo que históricamente ha señalado la existencia de un rasgo común a todas las mujeres: la opresión de género, al negar la postmodernidad cualquier fundamento o estructura universal que pueda fundamentar la opresión de género. Esta categoría desemboca en prácticas excluyentes, pues no todas las mujeres se sienten representadas por esa categoría. Como explica Butler, el género no es un significante estable al no conseguir la aprobación de aquellas a quienes aspira a describir y representar. Por ello mismo, dirá, incluso, concibiendo en plural la categoría de mujeres, se ha convertido en un término problemático y una causa de impugnación y angustia para las mujeres¹¹.

Desde análisis postmodernos se señala a propósito del concepto de género que éste no es capaz de representar más que a un pequeño grupo de mujeres: aquellas blancas, de clase media que viven en países ricos. Las teorías postmodernas nos dicen que cualquier 'nosotros' -las mujeres en este caso- resulta políticamente sospechoso, desde el momento en que, por una parte, intenta crear una supuesta comunidad de opinión, ideas e intereses allá donde no los hay y, por otra, todo *nosotros* se construye a partir de la exclusión de quienes no poseen las características que les hacen aptos para participar en esa abstracción. El concepto de la *diferencia* es paradigmático para la postmodernidad, pues con él pretende poner en entredicho los falsos conceptos universales que homogeneizan las experiencias individuales y colectivas.

Las argumentaciones postmodernas que cuestionan la categoría de género reaparecen con el concepto de patriarcado. El análisis feminista acerca del patriarcado se fundamenta en la idea de que uno de los rasgos estructurales de las sociedades existentes es la jerarquización de los géneros. Pues bien, la postmodernidad, en su guerra declarada a las afirmaciones globalizadoras, critica la noción de patriarcado porque no da cuenta del funcionamiento de la opresión de género en los contextos culturales concretos en que existe¹². Butler recomienda a la teoría feminista que sea autocrítica con los gestos totalizadores del feminismo. El análisis feminista, consistente en identificar el patriarcado como un sistema de dominación "es un discurso invertido que imita la estrategia del opresor sin cuestionarla, en lugar de ofrecer un conjunto de términos diferente"¹³. Y es que la postmodernidad rechaza el concepto de patriarcado por esencialista, ahistórico y totalizador¹⁴.

1.2- Muerte del sujeto y crisis de la ciudadanía

La teoría postmoderna, en sus diferentes versiones, desde las más atemperadas hasta las más radicales, sostiene que o bien el sujeto no existe ni ha existido nunca o bien ha muerto. Esta aseveración, lejos de ser el resultado de la descripción de la sociedad moderna, es, sobre todo, un juicio normativo. Y es que la médula teórica postmoderna es fuertemente crítica con la idea de una sociedad de sujetos. Sin embargo, la postmodernidad, que se nutre básicamente de las teorías estructuralista y postestructuralistas, ha mostrado repetidamente su incapacidad "para elaborar explicaciones satisfactorias de la agencia humana"¹⁵.

El pensamiento postmoderno impugna las nociones de universalidad, sujeto, autonomía y ciudadanía universal propias del proyecto de la modernidad. Parte del supuesto de que la universalidad anula las diferencias entre los individuos y de que la diferencia es un bien en sí mismo, lo que le permite afirmar que los conceptos de sujeto y ciudadanía obstaculizan la comprensión de las sociedades modernas. Rechaza tanto la epistemología como la ética ilustradas. Todos los conocimientos y todas las morales son contextuales e históricos. No existen ni deben existir fundamentos absolutos para ambos. Ni ética ni epistemología universales. El concepto medular de la Ilustración, la

universalidad, pese a haber abierto el camino hacia la igualdad al señalar que de una razón común a todos los individuos se derivan los mismos derechos para todos los sujetos, es impugnado radicalmente por el pensamiento postmoderno que no reconoce la idea de una *naturaleza humana* común como algo dado. Para la postmodernidad, el mal de la lógica universalista está en que *aplasta* las diferencias con su lógica igualitaria.

La idea moderna de sujeto es criticada por la postmodernidad porque se basa en un *yo* ordenado, consistente y construido racionalmente que en realidad no existe. El individuo no es una identidad homogénea, racional y transparente para sí mismo y, por ello, la idea ilustrada de autonomía es una ficción. Los desarrollos teóricos postmodernos socavan la idea de autonomía y de sujeto y proponen la contraimagen de una subjetividad fragmentada, poniendo de manifiesto la idea de que la identidad implica diferencia. Frente a la afirmación del sujeto moderno, la postmodernidad subraya que el sujeto no puede comportarse como tal porque fuerzas culturales y ajenas o anteriores al sujeto se lo impiden. Berger y Luckmann explican que los postmodernos hacen de la necesidad una virtud y trasladan el pluralismo de la sociedad al interior del individuo acosado¹⁶. Si los conceptos de sujeto y autonomía falsean lo que es un individuo, en mucha menor medida deben las mujeres sentirse representadas por esas abstracciones, radicalmente androcéntricas y concebidas especialmente para varones. La perversidad de las mismas es doble. La idea central postmoderna es la de diferencia dentro de un mismo individuo y diferencia entre individuos¹⁷.

Para otros autores, especialmente para Foucault, la historia carece de teleología global y no es el resultado de la acción de los sujetos humanos. Los seres humanos no hacen la historia; al contrario, es la historia la que hace a los seres humanos. Para Foucault, la subjetividad humana está configurada en y por los procesos de desarrollo histórico¹⁸. Los teóricos del descentramiento del sujeto rechazan la idea de que la conciencia pueda ofrecer una fundamentación al conocimiento. Pero, como señala Giddens, la lingüística no puede ofrecer un modelo para el análisis de la agencia social o de las instituciones sociales y debido a estas premisas, la postmodernidad no es capaz de desarrollar una teoría satisfactoria de la producción cultural a no ser que dispongamos de una

explicación adecuada de los agentes humanos. Por el contrario, el control de la actividad humana forma parte intrínseca de la acción de los seres humanos. Las situaciones de la acción y de la interacción son esenciales para la estructuración que poseen tanto la vida social como el lenguaje¹⁹.

La postmodernidad no sólo cuestiona la viabilidad del sujeto individual sino también la de los sujetos colectivos. La falta de viabilidad política del sujeto feminista se debe a su carácter esencialmente contradictorio. Butler se pregunta cómo el sujeto feminista puede representar a las mujeres e incluso facilitar su emancipación si él mismo es el resultado del propio sistema político que cuestiona²⁰. Pero, además esta autora señala otro aspecto problemático en relación al sujeto feminista: en su opinión, los sujetos jurídicos se producen invariablemente mediante prácticas excluyentes y legitimadoras que apenas se *notan*²¹. Dicho de otra forma, la constitución de todo sujeto colectivo, en este caso el feminista, implica la exclusión de quien no reúne las características que le hace apto para formar parte de ese colectivo. Y al mismo tiempo, la propia facticidad de ese sujeto colectivo implica la legitimidad que a toda realidad social le confiere su propia existencia. Esta autora se pregunta si el concepto tradicional de sujeto feminista estable podría ser una reglamentación y reificación involuntaria de las relaciones entre los géneros²². Para ella, la identidad del sujeto feminista no debería ser el fundamento de la política feminista si se acepta que la formación de ese sujeto se da dentro de un campo de poder que se desvanece constantemente mediante la afirmación de ese fundamento²³.

2- Crítica feminista a la postmodernidad

Frente al históricamente reciente feminismo postmoderno, una corriente intelectual feminista contemporánea, que data su origen histórico e intelectual en la Ilustración y que se autodefine como un producto reflexivo de la modernidad, discute críticamente los presupuestos fundamentales postmodernos respecto al sujeto y a la agencia humana. Desde este paradigma feminista se reclama una teoría de la subjetividad y de la agencia humana orientada a construir una sociedad en la cual las mujeres pueden ejercer como individuos autónomos y críticos.

El análisis de Lyotard de que la teoría social no debe ser el soporte de la práctica política presenta numerosos problemas para el feminismo. Un hecho social tan sistemático y universal como es la dominación masculina y la subordinación de las mujeres tanto en las sociedades del norte como en las del sur no puede renunciar a explicaciones globales sobre la naturaleza del dominio masculino y la desventaja social de las mujeres, habida cuenta de que la dominación masculina y la opresión de las mujeres son fenómenos sociales globales. La idea postmoderna de prácticas discursivas no puede sustituir las grandes explicaciones totalizadoras, sobre todo, porque existen hechos sociales que atraviesan todas las fronteras culturales. El análisis postmoderno parte de la necesidad de desagregar las grandes estructurales sociales y las categorías que aspiran a explicar esas macrorealidades sociales. Todo ello les priva de identificar las macroestructuras de dominación. Para verificar los supuestos postmodernos críticos con los conceptos que aspiran a explicar amplias estructuras sociales de dominación, es decir, para cuestionar la congruencia del concepto de patriarcado, previamente hay que realizar mucho análisis etnológico y sociológico para mostrar que existen sociedades concretas en las cuales las mujeres, como colectivo genérico, no están en una posición de desventaja social, es decir, que poseen el control militar, político, económico y cultural de las sociedades en cuestión.

Por el contrario, numerosas investigaciones empíricas verifican la existencia de la hegemonía masculina -con características sociales, políticas, económicas y culturales distintas en cada sociedad- tanto en el primero como en el tercer mundo y tanto en los segmentos sociales económicamente más desfavorecidos como en los dominantes.

Señala Susan Moller Okin que ese tipo de argumentos suelen ser largos en lo teórico pero cortos en evidencias empíricas. Sostiene esta autora que el sexismo es una forma identificable de opresión, muchos de cuyos efectos son percibidos por las mujeres con independencia de la raza o de la clase a la que pertenezcan. Utilizando investigaciones sociológicas sobre el trabajo de las mujeres en países pobres, señala que al comparar la mayor parte de las familias de los países ricos con las familias pobres de los países pobres se concluye que las situaciones no son tan diferentes sino "similares pero más agudas y acentuadas". Todo

indica que tanto en los países ricos como en los pobres una gran cantidad de trabajo de las mujeres no es remunerado y no se contabiliza como productivo. Pese a que la mayoría de las mujeres pobres de los países pobres trabajan diariamente largas horas, en todo el mundo suelen ser económicamente dependientes de los hombres. Esto también es similar pero peor que la situación de muchas mujeres en países ricos²⁴.

La perspectiva postmoderna propone una mirada sobre la realidad que excluya los grandes hechos sociales y se centre en las pequeñas prácticas cotidianas como si los fenómenos globales dejaran de existir si no posamos nuestra mirada epistémica sobre ellos. Un modelo de investigación que enfoca analíticamente los efectos y desconoce las causas suele desembocar en una categorización inadecuada de la realidad de la que podrían derivarse prácticas políticas estériles a la hora de combatir los nervios de los sistemas de dominio. No parece posible disociar radicalmente el análisis crítico intelectual de la práctica política. Y menos aún en el caso del feminismo, pues como señala Celia Amorós, en feminismo conceptuar es politizar. Y es que los pensamientos críticos irracionalizan las jerarquías, impugnan los monopolios del poder y combaten las dominaciones. Las categorías de las que se dotan para visibilizar esos hechos sociales a la fuerza han de politizar la realidad social. ¿Cómo disociar la mirada conceptual crítica de la práctica política crítica, cuando ambos se retroalimentan mutuamente y forman parte de un mismo proceso? Tampoco es adecuado el reproche de que los grandes modelos de investigación social no dan cabida a la diversidad y complejidad interna de las sociedades. El paradigma feminista vigente y único hasta mediados de los años setenta del pasado siglo no sólo ha sido útil para captar los mecanismos macroestructurales de la producción y reproducción del sistema hegemónico masculino sino también para identificar las prácticas microestructurales de las sociedades patriarcales. Desde dentro del propio feminismo se ha transitado del análisis macro al micro, atendiendo a procesos internos de autocritica política y epistemológica, sin eliminar por ello un modelo teórico orientado a identificar críticamente la desigualdad de género como fenómeno global.

El problema crucial de los feminismos postmodernos radica en que han deconstruido lo universal y han fragmentado al sujeto. Y como señalan Benhabib y Amorós, sin sujeto la teoría feminista contemporánea

suprime su condición de posibilidad. La falta de plausibilidad de la postmodernidad no se debe sólo a la falta de un sujeto que, con acciones intencionales y sostenidas, proyecte políticas emancipatorias, sino también a su dificultad para suministrar los elementos constituyentes de un marco cognitivo y normativo. En el corazón de la postmodernidad está anclado el empeño de desnortivizar el feminismo. El programa postmoderno en muy buena medida se agota en la crítica a los presupuestos racionalistas e ilustrados modernos. Su afán deconstructivo le impide ofrecer alternativas políticas contra la discriminación. La postmodernidad deconstruye, no construye. Uno de los problemas más significativos que presenta esta perspectiva es que sus análisis no dejan margen para identificar y combatir la opresión, por lo que el pensamiento postmoderno no es un pensamiento crítico.

Si el reto del feminismo hoy es elaborar un marco normativo lo bastante inclusivo como para crear una identidad compartida entre mujeres que no se han percibido a sí mismas históricamente como un grupo con intereses comunes, la teoría postmoderna en tanto paradigma de investigación que inspira las políticas de la identidad/diferencia y postula la muerte de cualquier universal ético y epistemológico, no puede contribuir a la realización de ese marco cognitivo. Los enfoques postmodernos, al sustituir las macronarrativas sobre la opresión de las mujeres por las múltiples micronarrativas de clase, raza, género, sexualidad o cultura, están suprimiendo la posibilidad de una identidad política feminista para todas las mujeres. El peligro más acuciante de la postmodernidad para el feminismo es que la específica opresión de las mujeres quede subsumida en otras subordinaciones.

La consideración de las identidades, constituidas al hilo de las diferencias que emergen en el seno de los grupos, como un bien en sí mismo presenta problemas casi irresolubles para el feminismo. Enumeraré sólo tres de ellos. Primero, si descartamos los conceptos de género y de patriarcado desde un punto de vista teórico y desde un punto de vista político, fragmentamos nuestros análisis y nuestro movimiento social y, en consecuencia, las posibilidades de transformar el sistema de hegemonía masculina. Segundo, la constitución de las diferencias y de las identidades deben estar al servicio de proyectos de emancipación y de transformación social. La celebración indiscriminada

de las identidades y el baile de las diferencias corren el peligro de diluir el proyecto feminista. Y, como señala Amorós, el feminismo no puede prescindir de un marco normativo que irrationalice y deslegitime el sistema de dominación patriarcal. Tercero, las políticas de identidad/diferencia están abocando a los grupos discriminados a la competencia por la conquista de recursos cada día más escasos. Subraya Benhabib que la fragmentación y la competencia hacen casi imposible desarrollar una visión común de transformación social y hacen difícil la construcción de una ética de la solidaridad²⁵.

3- El proyecto político feminista y la emancipación de las mujeres

El pensamiento feminista es un producto moderno y una de las manifestaciones más significativas de la reflexividad de la modernidad. Ahora bien, la modernidad tiene dos caras. Por una parte, históricamente ha liberado a la sociedad de valores y prácticas fijas y establecidas y ha emancipado a los individuos de las trabas de la tradición, de la religión y del dominio jerárquico. Pero, por otra parte, ha creado nuevas jerarquías económicas -capitalistas- y nuevas instituciones de vigilancia que han reglado y controlado la vida social de manera creciente²⁶.

La modernidad, como afirma Habermas, está inconclusa. Si antes hubo que liberarse de los imperativos de la tradición, de la religión y las jerarquías estamentales, hoy la sociedad tiene que emanciparse de otras jerarquías y dominios: económicos, patriarcales, raciales, culturales, sexuales. En este contexto, el feminismo que encuentra sus raíces históricas e intelectuales en la modernidad ilustrada reivindica la cara romántica de la Ilustración frente a su cara positivista, siguiendo la terminología de Javier Muguerza, y se constituye en un actor social con vocación de emancipar a la sociedad de las jerarquías patriarcales. El feminismo, tanto en su dimensión de movimiento social como en la de tradición intelectual, ha democratizado aspectos decisivos de la sociedad en varios sentidos. En efecto, de un lado ha ensanchado los límites políticos de las democracias liberales al reivindicar para las mujeres la ciudadanía social y política. Y, de otro, ha puesto de relieve aquellas cuestiones morales y existenciales reprimidas por las instituciones

esenciales de la modernidad y las ha introducido en el debate público (aborto, sexualidad, reproducción, espacio privado)²⁷.

Una sociedad liberada de la 'jerarquía oprimiente de los géneros' implica la ampliación de la autonomía individual y la disminución de los espacios asignados²⁸. La contribución de las mujeres para ensanchar las fronteras de la libertad y la igualdad, y en consecuencia de la democracia, ha sido realizada desde los valores universalistas de la modernidad.

Notas

¹ AMORÓS, Celia (1997), *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Cátedra, colección Feminismos, p. 56.

² BENHABIB, Seyla (1996), "Desde las políticas de la identidad al feminismo social: un alegato para los noventa", en Elena Beltrán y Cristina Sánchez (Eds.): *Las ciudadanas y lo político*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma, p. 25.

³ FRASER, Nancy (1995), "Multiculturalidad y equidad entre sexos", en *Revista de Occidente* (Madrid), nº 173, pp. 39-43.

⁴ OWENS, Craig (1998), "El discurso de los otros: las feministas y el posmodernismo", en HAL FOSTER (Ed.): *La posmodernidad*, Barcelona, Kairós, 93-124; p. 94.

⁶ *Ibid*, p. 166.

⁵ JAMESON, Fredric (1998), "Posmodernismo y sociedad de consumo", en HAL FOSTER: *La posmodernidad*, op. cit., 165-186; p. 167.

⁷ HEKMAN, Susan (1990), *Gender and Knowledge. Elements of a postmodern feminism*, Cambridge Polity Press. Véase capítulos primero y segundo. Ambos han sido traducidos por Pedro Francés para uso interno del Seminario Permanente 'Feminismo e Ilustración' (Dir. Celia Amorós, Universidad Complutense de Madrid, 1992).

⁸ BUTLER, Judith (2001), *El género en desventaja*, México, Paidós, p. 29.

⁹ *Ibid*, p. 39.

¹⁰ *Ibid*, p. 20.

¹¹ *Ibid*, p. 39.

¹² *Ibid*, p. 36.

¹³ *Ibid*, p. 47.

¹⁴ AMORÓS, C., *op. cit.* Véase especialmente el epígrafe "El sujeto del feminismo" del Capítulo VII.

¹⁵ GIDDENS, Anthony (1990), "El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura", en Anthony Giddens, Jonathan Turner y otros: *La teoría social hoy*, Madrid, Ed. Alianza, 254-289; p. 274.

¹⁶ BERGER, Peter y Thomas LUCKMANN (1997), *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*, Barcelona, Paidós, p. 112.

¹⁷ DI STEFANO, Christene (1996), "Problemas e incomodidades a propósito de la autonomía: algunas consideraciones desde el feminismo", en Carme Castells (Comp.):

Perspectivas feministas en teoría política, Barcelona, Paidós. Véase especialmente las páginas 60-70. Véase también SOLEDAD MURILLO (1996), "Postmodernidad. O la crisis del sujeto ¿masculino?", en Angeles Durán (Ed.): *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, Madrid, CIS, pp. 273-296.

¹⁸ GIDDENS, A. (1990), "El estructuralismo, el postestructuralismo y la producción de la cultura", *op. cit.*, pp. 276-277.

¹⁹ *Ibidem*, p. 279.

²⁰ BUTLER, J. *op. cit.*; p. 34

²¹ *Ibidem*, p. 35

²² *Ibidem*, p. 38.

²³ *Ibidem*, p. 38.

²⁴ MOLLER OKIN, Susan, "Desigualdad de género y diferencias culturales", en *Perspectivas feministas en teoría política*. *Op. cit.* A lo largo de todo el capítulo (pp. 127-147), la autora argumenta la pertinencia del análisis de género para todas las culturas.

²⁵ BENHABIB, S., *op. cit.*, p. 39.

²⁶ GIDDENS, A. (1997), *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona, Península, p. 27. También del mismo autor, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 1993. Véase especialmente "¿Es la modernidad un proyecto occidental?", pp. 162-164.

²⁷ GIDDENS, A., *Modernidad e identidad del yo*, *op. cit.*, p. 283.

²⁸ AMORÓS, C., *op. cit.* Véase especialmente el Capítulo Primero.